

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto «L.A.T. de Evacuación de la Central de Ciclo Combinado de Málaga», en el término municipal de Málaga, así como su Evaluación de Impacto Ambiental.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); y en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Natural SDG, S. A.» con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Avda. de América, 38, C. P. 28028.

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto «L.A.T. de Evacuación de la Central de Ciclo Combinado de Mála-

ga», en el término municipal de Málaga, así como su Evaluación de Impacto Ambiental.

Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía generada por la Central de Ciclo Combinado que Gas Natural SDG, S. A. tiene previsto construir en el término municipal de Málaga.

Características principales: Tensión nominal: 220 kV; La línea será aérea en la mayor parte de su recorrido, excepto en su tramo final, que será subterránea. El tramo aéreo de la línea tendrá una longitud de 8.167,5 m, es de doble circuito y tiene un total de 23 apoyos de estructura metálica de celosía, galvanizada. Aislamiento compuesto de goma de silicona. Conductor: LARL-380 (Gull AW). El tramo subterráneo de la línea tendrá una longitud de 1.159,5 m, es de doble circuito y cada circuito está formado por tres cables unipolares. Aislamiento: Polietileno reticulado. Conductor: Cobre; Origen y Final: La línea tiene su origen en la subestación de la Central de Ciclo Combinado de Málaga y finaliza en la subestación de Los Ramos en Málaga, perteneciente a Red Eléctrica de España.

Presupuesto: Cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil ciento noventa y nueve euros con veintidós céntimos (4.989.199,22 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Málaga (C. P. 29071) en la Plaza de la Aduana, s/n, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Málaga, a 4 de marzo de 2004.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, en funciones, Andrés Herranz Soler.—14.716.

#### RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Proyecto: «L.A.T. 220 kV de evacuación de la central de ciclo combinado de Málaga

##### Término municipal de Málaga

Finca	Titular, domicilio y población	N.º apoyo	SE	SP	OT	Pol.	Par.	Naturaleza		
MA-MA-1LE	Francisco Jiménez Gálvez. Cortijo Castilla, 175. Málaga	1	59,45	63	1.338	24	191	Labor riego.		
MA-MA-2LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			18	72			Arroyo.		
MA-MA-3LE	Manuel Pérez de la Cuadra. Domicilio desconocido			26	104			24	187	Labor secoano.
MA-MA-4LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			4	16			Camino.		
MA-MA-5LE	Gabriel Salazar Martín. Ctra. Málaga, 2. Almogía			60	240			24	185	Olivar riego.
MA-MA-6LE	Antonio Martín Molina y Pedro Martín M. Ramírez Arcos, 33. Campanillas			83	332			24	243	Almendros secoano.
MA-MA-7LE	Pedro Martín Molina. Ramírez Arcos, 33. Campanillas	2	75,86	95	1.568	24	179	Alivar secoano.		
MA-MA-7/1LE	Ramón Heras. Domicilio desconocido			60	240	24	179	Huerta.		
MA-MA-7/2LE	Miguel Jiménez Postigo. Camino Cotilla, 11, Maqueda			95	380	24	179	Huerta.		
MA-MA-8LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			6	24	Camino.				
MA-MA-9LE	Antonio Morgado Camarena. Alfonso Higuera, 4. Málaga			8	32	24	171	Huerta.		
MA-MA-10LE	Inmaculada Martín Ceres. Mallorquín, 15. Campanillas			2	8	24	226	Huerta.		
MA-MA-11LE	Rocio Martín Ceres. Mallorquín, 15. Campanilla	3	53,40	56	224	24	225	Huerta.		
MA-MA-12LE	José Martín Suárez. Mallorquín, 15. Campanillas			85	1.132	24	165	Huerta.		
MA-MA-13LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			9	36	Camino.				
MA-MA-14LE	Antonio Martín Suárez. Cortijo Mallorquín. Campanillas			3	12	24	167	Huerta.		
MA-MA-15LE	Manuel Martín Suárez. Lg. Mallorquín, s/n. Campanillas			70	280	24	164	Huerta.		
MA-MA-16LE	Juan Martín Suárez. Lg. Mallorquín, s/n. Campanillas			57	228	24	224	Huerta.		
MA-MA-17LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga	4	75,86	3	12	24	128	Camino.		
MA-MA-18LE	José M.ª Luque Pérez. Luis Salazar, 5. Campanillas			76	304			24	128	Frutales riego.
MA-MA-19LE	Cristóbal Fernández Lozano. Lairenes, 16. Maqueda			95	380			24	127	Huerta.
MA-MA-20LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			8	32			Camino.		
MA-MA-21LE	Antonio Francisco Piñero Fillo. B.º Miraflores. Ang. 2. Málaga.			33	300			24	124	Higuera.
MA-MA-22LE	Francisco Fernández Cuesta. Cortina del Muelle, 3, 3.º b. Málaga.			53	1.212			24	121	Labor riego.
MA-MA-23LE	Francisco Fernández Cuesta. Cortina del Muelle, 3, 3.º d. Málaga.	4	75,86	102	408	24	120	Labor riego.		
MA-MA-24LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			3	12	Camino.				
MA-MA-25LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			8	32	Acequia.				
MA-MA-26LE	Francisco Fernández Cuesta. Cortina del Muelle, 3, 3.º b. Málaga.			30	120	24	119	Labor riego.		
MA-MA-27LE	Francisco Fernández Cuesta. Cortina del Muelle, 3, 3.º b. Málaga.			47	188	24	118	Labor riego.		

Finca	Titular, domicilio y población	N.º apoyo	SE	SP	OT	Pol.	Par.	Naturaleza
MA-MA-28LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			6	24			Camino.
MA-MA-29LE	Antonia Sánchez Postigo. Ctra. Segovia, 36. Campanilla			111	444	24	71	Labor riego.
MA-MA-30LE	Francisco Bautista Bernal. Bernardo Balbuena, 15. Santa Rosalía			101	404	24	70	Frutal ornamental.
MA-MA-31LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			5	20			Camino.
MA-MA-32LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			9	36			Canal.
MA-MA-33LE	M.ª Dolores de Haya Gálvez. Domicilio desconocido	5	54,68	269	1.986	24	62	Citricos.
MA-MA-34LE	Andrés Ruiz Madrid. Domicilio desconocido	6	60,70	247	2.176	24	63	Citricos.
MA-MA-35LE	Agropecuaria Campanillas, S. A. Ctra. Fresneda, km. 3,5. Campanillas	7	60,70	361	2.532	24	58	Citricos.
MA-MA-36LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			60	240			Arroyo.
MA-MA-37LE	Eduardo Garnica y otros. C. B. Eugenio Gross, 41. Málaga			261	1.044	28	28	Citricos.
MA-MA-38LE	Antonio López López. Cervantes, 3. Málaga	8	114,70	268	2.392	28	27	Labor riego.
MA-MA-39LE	Consej. Obras Públicas. Jta. Andalucía. Málaga			14	56			Ctra. MA-415.
MA-MA-40LE	Antonio López López. Cervantes, 3. Málaga	9, 10	153,00	927	6.530	29	129	Lab. secano/erial.
MA-MA-41LE	Salvador Carrera Rebollo. Domicilio desconocido	9	26,00	11	44	29	334	Erial/monte bajo.
MA-MA-42LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			4	16			Camino.
MA-MA-43LE	Isidro Garnica Navarro. Camino Fresneda, 1. Campanillas	11	60,70	426	2.792	29	230	Monte Bajo.
MA-MA-44LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			4	16			Camino.
MA-MA-45LE	Isidro Garnica Navarro. Camino Fresneda, 1. Campanillas			19	76	29	229	M. bajo/almendro.
MA-MA-46LE	Remedios Jiménez Jiménez. Av. Doctor Marañón, 29. Málaga			284	1.136	29	328	M. bajo/almendro.
MA-MA-47LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			4	16			Camino.
MA-MA-48LE	Isidro Garnica Navarro. Camino Fresneda, 1. Campanillas			13	52	29	231	M. bajo/almendro.
MA-MA-49LE	Josefa Ocon Calvero. Domicilio desconocido	12	61,94	95	1.468	29	126	M. bajo/almendro.
MA-MA-50LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			10	40			Arroyo.
MA-MA-51LE	Santiago Collazo Cosme. Domicilio desconocido			58	232	29	290	Almendo/monte bajo.
MA-MA-52LE	M.ª Dolores Jiménez Jiménez. Lg. La Mallorquina. Campanillas			14	56	29	125	Almendo/monte bajo.
MA-MA-53LE	José Jiménez Martín. Cerrado Chinchilla Fresneda, 197. Campanillas			14	56	29	124	Almendo/monte bajo.
MA-MA-54LE	Dolores Rosado Jiménez. Domicilio desconocido			14	56	29	123	Almendo/monte bajo.
MA-MA-55LE	Desconocido			14	56	29	122	Almendo/monte bajo.
MA-MA-56LE	María Jiménez Martín. Alameda Patrocinio, 5. Málaga			20	80	29	120	Almendo/monte bajo.
MA-MA-57LE	Santiago Collazo Cosme. Domicilio desconocido	13	46,73	284	1.990	29	118	Monte bajo.
MA-MA-58LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			4	16			Camino.
MA-MA-59LE	María Tovar Ruiz. Domicilio desconocido			190	760	29	225	Monte bajo.
MA-MA-60LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			7	28			Camino.
MA-MA-61LE	María Valderrama Tovar. Domicilio desconocido	14	114,70	340	2.935	42	40	Almendo/monte bajo.
MA-MA-62LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			4	16			Camino.
MA-MA-63LE	María Valderrama Tovar. Domicilio desconocido	15	61,94	229	2.004	42	41	Almendo/monte bajo.
MA-MA-64LE	M.ª Encarnación Tovar Ruiz. Urb. Tomillar. Málaga	16	60,70	202	1.896	42	42	Monte bajo.
MA-MA-64/1LE	Charles Guymare y Algarra Rineri. Domicilio desconocido			126	504	42	50	Monte bajo.
MA-MA-65LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			16	64			Arroyo.
MA-MA-66LE	Charles Guymare y Algarra Rineri. Domicilio desconocido			9	36	42	51	Monte bajo.
MA-MA-67LE	Charles Guymare y Algarra Rineri. Domicilio desconocido			123	492	42	49	Monte bajo.
MA-MA-68LE	Antonia Campos Cisneros. Finca Lovaca. Puerto La Torre			82	328	42	118	Olivar.
MA-MA-69LE	María Campos Cisnero. Finca Lovaca. Puerto La Torre	17	68,26	251	2.188	42	117	Olivar riego.
MA-MA-70LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			17	68			Arroyo.
MA-MA-71LE	Francisco Martín Garrido. Finca Lovaca. Puerto La Torre			40	160	42	116	Frutal riego.
MA-MA-72LE	Francisco Martín Garrido. Finca Lovaca. Puerto La Torre			103	412	42	102	Citricos.
MA-MA-73LE	M.ª Dolores Luque Torres. Venta San Caetano. Puerto La Torre			57	228	42	114	Citricos.
MA-MA-74LE	Francisco Luque Torres. Poeta M.ª Carlota, 12. Finca Sta. Isabel. Puerto La Torre	18	94,28	65	1.348	42	110	Citricos.
MA-MA-75LE	Ana María Luque Torres. Poeta M.ª Carlota, 12. Finca Sta. Isabel. Puerto La Torre			61	244	42	113	Citricos.
MA-MA-76LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			7	28			Camino.
MA-MA-77LE	María Campos Cisneros. Finca Lovaca. Puerto La Torre			203	812	42	112	Citricos.
MA-MA-78LE	Miguel Luque Torres. Carril Soliva Cañaveral, 25. Puerto La Torre			9	36	42	111	Citricos.
MA-MA-79LE	Miguel Luque Torres. Carril Soliva Cañaveral, 25. Puerto La Torre	19	53,40	145	1.476	42	139	Citricos.
MA-MA-80LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			34	136			Arroyo.
MA-MA-81LE	Promoc. Miguel Portales y Sanguinea, S. A. Pje. Compositor Lehmburg Ruiz, 1-5.º A. Málaga	20	53,40	204	1.712	42	9.053	Citricos.
MA-MA-82LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			9	36			Camino.
MA-MA-83LE	Promoc. Miguel Portales y Sanguinea, S. A. Pje. Compositor Lehmburg Ruiz, 1-5.º A. Málaga			117	468	42	143	Citricos.
MA-MA-84LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga			5	20			Camino.
MA-MA-85LE	Promoc. Miguel Portales y Sanguinea, S. A. Pje. Compositor Lehmburg Ruiz, 1-5.º A. Málaga	21	68,26	330	2.504	43	9	Citricos.
MA-MA-86LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga			21	84			Arroyo.
MA-MA-87LE	Urbanización El Tomillar. Domicilio desconocido	22a, 22b	151,72	350	5.780	43	8	Monte bajo.
MA-MA-88LE	Inmobiliaria Urbis, S. A. Mesonero Romanos, 18. Málaga			95	950	74.577	1	Urbana.
MA-MA-88LEBIS	Junta C. Cañada de Los Cardos. Plaza de La Malagueta, 1, 1.ª Málaga			95	950	74.577	1	Urbana.

Finca	Titular, domicilio y población	N.º apoyo	SE	SP	OT	Pol.	Par.	Naturaleza
MA-MA-88/1LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga .....			11	110			Carretera.
MA-MA-89LE	Conf. Hidrog. del Sur. Reding, 6. Málaga .....			27	270			Canal.
MA-MA-90LE	Antonio González Aguilar. Domicilio desconocido .....			85	850	43	13	Monte bajo.
MA-MA-91LE	Noelle Suzane Rovers Dhonpt Drapier. Domicilio desconocido ..		154	386	5.186	43	15	Monte bajo.
MA-MA-92LE	Francisco Jurado Muro. Tomás Heredia, 9. Málaga .....			205	2.050	43	17	Olivar.
MA-MA-93LE	Fadesa Inmobiliaria, S. A. Av. Jacinto Benavente, s/n. Málaga ...			135	1.350	83.611	1	Urbana.
MA-MA-94LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga .....			21	210			Calle.
MA-MA-95LE	Ayto. de Málaga. Av. Cervantes, 4. Málaga .....			175	1.750	43	9.007	Viaros/accesos.

Abreviaturas utilizadas: SE: Expropiación en dominio (m<sup>2</sup>); SP: Servidumbre de paso de energía eléctrica (ml); OT: Ocupación temporal (m<sup>2</sup>); Pol: Polígono; Par: Parcela de catastro.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### *Anuncio de convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Ebro para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por las obras «Proyecto de construcción del recrecimiento del embalse de Yesa sobre el río Aragón, addenda con medidas correctoras del impacto ambiental y plan de restitución territorial de su entorno (Navarra y Zaragoza). Expediente n.º 1. Tm. Artieda (Zaragoza).*

Las obras que motivan este expediente fueron declaradas de urgencia por el artículo 92 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro y en virtud del artículo 57.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 1957, por resolución de fecha 30 de marzo de 2004 ha dispuesto, convocar nuevamente a los afectados por el procedimiento y que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artieda (Zaragoza), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza, al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que se realizará en las respectivas fincas, en los días y hora que se indica a continuación y se notificarán individualmente a los propietarios:

Día 15 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 242, 243, 244, 231, 230, 229, 234, 233, 232, 235, 236, 237, 238, 241, 239, 240, 252, 251, 245 y 248.

Día 16 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 64, 77, 79, 78, 93, 92, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 215, 216, 83 y 88.

Día 17 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 68, 60, 67, 61, 66, 62, 63, 65, 72, 73, 96, 74, 95, 75, 76, 94, 97, 103 y 102.

Día 18 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 22, 23, 29, 24, 28, 25, 198, 26, 27, 69, 70, 71, 101, 100, 98, 105, 99, 199, 202, 201, 203 y 204.

Día 22 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 33, 1, 34, 21, 20, 19, 2, 18, 17, 16, 5, 15, 4, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 8, 37 y 30.

Día 23 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 131, 133, 132, 132 bis, 142, 134, 157, 140, 141, 135, 138, 136, 137, 197, 139, 200, 205, 218 y 226.

Día 24 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 147, 149, 146, 150, 151, 153, 152, 143, 129, 126, 127, 128, 144 y 130.

Día 25 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 125, 124, 123, 122, 121, 120, 271, 272, 200, 270, 279, 280, 275, 273, 276, 274, 170, 282, 38, 281 y 148.

Día 29 de junio de 2004, de nueve a dieciséis horas: Fincas números 31, 32, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 246, 247, 249, 250, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 277, 278, 283, 284, 285, 286, 287, 288 y 289.

Esta Nota-Anuncio se publicará, además de los medios ya citados en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Artieda (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 6 de abril de 2004.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez. Rubricado.—14.789.

### *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre notificación de la Orden Ministerial de 28 de febrero de 2003 aprobando el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos 13.364 metros comprendido entre el límite con el término municipal de Gozón, en la playa de San Pedro hasta el final de la playa de Bañugues, en el término municipal de Gozón. Ref.: DL-55-Asturias.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica a todos los interesados en el expediente, y a todos aquellos a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, y que se relacionan al final, lo siguiente:

Por Orden Ministerial de 28 de febrero de 2003, la Dirección General de Costas, por delegación del Excmo. Sr. Ministro y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I. Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos trece mil trescientos sesenta y cuatro (13.364) metros, comprendido entre el límite con el término municipal de Gozón, en la playa de San Pedro hasta el final de la playa de Bañugues, en el término municipal de Gozón, según se define en los planos de

28 de abril de 1997, y 13 de febrero de 2002 (hojas 1 y 3, a escala 1/5.000, hojas 62, 63, 75 y 76, a escala 1/1.000, y hojas 1, 3 y 4, a escala 1/500).

II. Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Asturias que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III. Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante el Excmo. Sr. Ministro de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

#### *Relación que se cita*

Álvarez Rodríguez, Juan José. Alejandro Casona, 12, Oviedo.

Cabrero Martínez, Victor. San Lázaro, 22, Oviedo.

Canela Marimón, J. Avda. de Galicia, 19, Oviedo. Vda. de Francisco Sarandeses Pérez. Cervantes, 4, Oviedo.

Arias Argüelles, Rosalia. Plaza Reyes Magos, 2, Madrid.

Arias Fernández, Josefa. José Ortega y Gasset, 21, Madrid.

Gordillo Glez.-Pola, Delfina. San Francisco de Sales, 38, Madrid.

Sánchez Menéndez, Antonio. Andrés Mellado, 171, Madrid.

Toraño Sánchez-Dindurra, Juan. Avda. Rufo Renduelles, 3, Gijón.

Arbera José, Luis. Juan XXIII (Edf. Peñarrubio), Avilés.

Martínez Albir, Alberto. Julia de la Riba, 7, Avilés.

Artime de la Vega, Carlos. Ramón y Cajal, 7, Luanco, Gozón.

Asturiana de Comunidades S.A. C/ Gral. Yagüe, 1, Luanco, Gozón.

Baigorri Pérez, José Javier. C/ de la Riba, 8, Luanco, Gozón.

Carreño Gale, Isabel. C/ de la Riba, 36, Luanco, Gozón.

Castilla Polo, Ángel. C/ de la Riba, Luanco, Gozón.

Cores Escandón, Enrique. C/ de la Riba, 32, Luanco, Gozón.